

PROYECTO DE REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN AL ARTICULO 27 Y 30 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA

ARTICULADO DE LA LGSNA	ARTICULADO DE LA LEY ESTATAL	PROYECTO DE REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	JUSTIFICACIÓN
ARTÍCULO 27. La	ARTÍCULO 27. La Secretaría	ARTÍCULO 27. La Secretaría	Delimitación de	ARTÍCULOS 109	Los Órganos Internos de
Secretaría Ejecutiva	Ejecutiva contará con un Órgano	Springs for and the foundation was a majority for addition to a contract concentration when it	facultades del	FRACCIÓN III PÁRRAFO	Control son los encargados
contará con un Órgano	Interno de Control, cuyo titular	Órgano Interno de Control,	Órgano Interno		de prevenir, detectar,
Interno de Control, cuyo	será designado por las dos	cuyo titular será designado por	de Control de	SEXTO Y 113 DE LA	sancionar y erradicar las
titular será designado en	terceras partes de los miembros	las dos terceras partes de los	la Secretaria	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	prácticas de corrupción, así
términos de la Ley	presentes del Congreso del	miembros presentes del	Ejecutiva del	DE LOS ESTADOS	como la ejecución del
Orgánica de la	Estado, y contará con la	Congreso del Estado, y	Sistema	UNIDOS MEXICANOS;	sistema de control y
Administración Pública	estructura que dispongan las	contará con la estructura que	Anticorrupción	ARTÍCULOS 111 BIS	evaluación gubernamental,
Federal, y contará con la	disposiciones jurídicas aplicables.	dispongan las disposiciones	del Estado de	PÁRRAFO SEGUNDO, 112	es decir, controlar que los
estructura que dispongan	,	jurídicas aplicables.	Tlaxcala.	BIS DE LA CONSTITUCIÓN	procesos y procedimientos
las disposiciones jurídicas	(Las facultades del Órgano	Stage (Consider to the supple Consider to the constant of	Vol. 10 and State Control of Wall to	POLÍTICA DEL ESTO	que realizan los servidores
aplicables.	Interno de Control de la	El Órgano Interno de Control		LIBRE Y SOBERANO DE	públicos en las
	Secretaria Ejecutiva del Sistema	estará limitado en sus		TLAXCALA;	dependencias y entidades
	Anticorrupción del Estado de	atribuciones al control y		ARTICULO 27 DE LA LEY	estén apegados a la
El Órgano Interno de	Tlaxcala se las otorgan al	fiscalización de la Secretaría		GENERAL DEL SISTEMA	legalidad y contribuyan a los
Control estará limitado en	Órgano de Fiscalización	Ejecutiva, exclusivamente		NACIONAL	objetivos sustantivos de la
sus atribuciones al control	Superior, en el artículo 30)	respecto a las siguientes		ANTICORRUPCIÓN;	institución y, en caso de no
y fiscalización de la		materias:		ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN	ser así, son quienes poseen
Secretaría Ejecutiva,	Artículo 30. La Secretaría			XXI, 8, 9 FRACCIÓN II Y 10	la autoridad para atender,
exclusivamente respecto a	Ejecutiva será auditada por el	I. Presupuesto;		DE LA LEY GENERAL DE	tramitar y resolver las
las siguientes materias:	Órgano de Fiscalización Superior,	II. Contrataciones derivadas		RESPONSABILIDADES	quejas o denuncias
	exclusivamente respecto a las	de las leyes de Adquisiciones,		ADMINISTRATIVA;	presentadas por la
I. Presupuesto;	siguientes materias:	Arrendamientos y Servicios		ARTIÇULO 44 DE LA LEY	ciudadanía contra presuntas
II. Contrataciones	e es e	del Sector Público y de Obras		ORGÁNICA DE LA	irregularidades
derivadas de las leyes de	 Presupuesto; 	Públicas y Servicios		ADMINISTRACIÓN	administrativas cometidas
Adquisiciones,	II. Contrataciones	Relacionados con las mismas;		PUBLICA FEDERAL;	por los servidores públicos.
Arrendamientos y	derivadas de la Ley de	III. Conservación, uso, destino,		ARTÍCULOS 9 Y 10 BIS DE	Lo anterior, de acuerdo con
Servicios del Sector	Adquisiciones,	afectación, enajenación y baja		LA LEY ORGÁNICA DE LA	el espíritu de la Ley prevé
Público y de Obras	Arrendamientos y	de bienes muebles e		ADMINISTRACIÓN	que estos Órganos no se
Públicas y Servicios	Servicios del Estado;	inmuebles;		PUBLICA DEL ESTADO DE	encuentren supeditados a la
Relacionados con las	III. Conservación, uso,	IV. Responsabilidades		TLAXCALA.	autoridad que deben
mismas;	destino, afectación,	administrativas de Servidores			auditar, evaluar o revisar.



PROYECTO DE REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN AL ARTICULO 27 Y 30 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA

					4
	III. Conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e	inmuebles; IV. Responsabilidades	públicos, y V. Transparencia y acceso a la información pública, conforme a la ley de la materia.		
	inmuebles; IV. Responsabilidades administrativas de	administrativas de servidores públicos, y V. Transparencia y acceso a la			
	Servidores públicos, y V. Transparencia y acceso a la información pública,	información pública, conforme a la ley de la materia.			
	conforme a la ley de ia materia.	El Órgano de Fiscalización Superior no podrá realizar auditorías o investigaciones			
Section Sec	La Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control,	encaminadas a revisar aspectos distintos a los señalados expresamente en			
	como excepción a lo previsto en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública	este artículo.			
	Federal, no podrán realizar auditorías o investigaciones encaminadas a revisar				
	aspectos distintos a los señalados expresamente en este artículo.				